

ACUERDO: SSyPC/UT/ADI/180/2024.
FOLIO PNNT: 270507900023024.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN.

CUENTA: Con los Oficio No. **DGSPE/UEJ/4354/2024** y anexo, signado por el C. William Aaron Cabrera Pascacio, Director General del Sistema Penitenciario Estatal, mediante el cual, se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio: **270507900023024**.

----- C O N S T E -----

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO. Con fecha 08 de octubre del 2024, a través del oficio No. **SSyPC/UT/661/2024**, firmado por el C. L.C.P. Roberto Rafael Frías, Titular de la Unidad de Transparencia; solicitó la información peticionada, al C. William Aaron Cabrera Pascacio, Director General del Sistema Penitenciario Estatal.

SEGUNDO. Se tiene por recibido el Oficio No. **DGSPE/UEJ/4354/2024** y anexo, signado por el C. William Aaron Cabrera Pascacio, Director General del Sistema Penitenciario Estatal, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: 270507900023024; recibida el 07 de octubre del año 2024 a las 15:12 horas, dirigida a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por el C."XXX", mediante la cual se requiere "**Copia en versión electrónica del numero de casos de VIH diagnosticados en internos de las cárceles del estado Tabasco, lo anterior del año 2019 al año 2024, desglosado por año y fecha de ingreso a la cárcel donde se encuentra internado**". (sic).

TERCERO. Con fundamento en el artículo 50, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

En razón de lo expuesto, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual comunica que "Anexo envió a Usted...".

Con la presente determinación, se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos de la información requerida.

CUARTO. Comuníquese al interesado que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de



Tabasco, puede interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, en caso de no estar conforme con el mismo. -----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -

NOTIFÍQUESE a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia, medio solicitado por la interesada; remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

----- **Cúmplase** -----

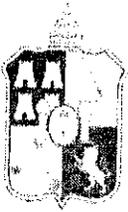
Así lo acuerda, manda y firma, el C. L.C.P. Roberto Rafael Frías, Titular de la Unidad de Transparencia, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana quien legalmente actúa y da fe. -----

Atentamente



Esta hoja de firma corresponde al **Acuerdo de Disponibilidad de la Información** del **16 de octubre de 2024**, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con número de folio **270507900023024**. -----

Lic. RLomaz



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DGSPE
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO ESTATAL



Villahermosa, Tabasco; a 15 de octubre de 2024.

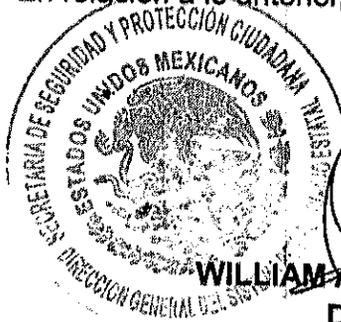
No. de oficio. - DGSPE/UEJ/4354/2024.

Asunto. - Se remite Información para Transparencia.

L.C.P. ROBERTO RAFAEL FRÍAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
PRESENTE.

En atención a su oficio **SSyPC/UT/661/2024** con fecha de recepción 08 de octubre de 2024, donde solicita dar contestación a la solicitud de información de quién se identifica como **C. "XXX"**. (Sic), con folio **No. 270507900023024**, recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia-Tabasco con fecha 07 de octubre de 2024 a las 15:12 horas, misma que a la letra dice: **"Copia en versión electrónica del numero de casos de VIH diagnosticados en Internos de las cárceles de estado Tabasco, lo anterior del año 2019 al año 2024, desglosado por año y y fecha de ingreso a la cárcel donde se encuentra internado" [Sic].**

En relación a lo anterior, se anexa la tabla con la información solicitada.



ATENTAMENTE

WILLIAM AARÓN CABRERA PASCACIO
DIRECTOR GENERAL

C.o.p. General Brigadier D.E.M. Vitor Hugo Chávez Martínez - Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. - Para su superior conocimiento. - Presente
C.o.p. Archivo.

Revisó y Elaboró:
C. María Guadalupe Díaz Jiménez
Auxiliar Administrativo



CENTRO PENITENCIARIO	NÚMERO DE PPL	AÑOS	FECHA DE INGRESO
CREST	1	2019	13/03/2019
	1	2020	09/06/2020
	2	2021	13/04/2021
			17/11/2021
	4	2022	19/05/2022
			01/06/2022
			18/07/2022
			27/12/2022
	2	2023	06/11/2023
			27/12/2023
COMALCALCO	2	2019	15/01/2019
			25/04/2019
	4	2021	13/04/2021
			30/06/2021
			22/12/2021
			28/10/2021
	2	2022	14/02/2022
			26/06/2022
2	2023	04/01/2023	
		11/06/2023	
1	2024	11/04/2024	
CÁRDENAS	2	2019	04/10/2019
			12/11/2019
	3	2020	09/04/2020
			13/07/2020
			28/11/2022
	1	2021	11/05/2021
1	2023	14/06/2023	
1	2024	17/02/2024	
CUNDUACÁN	1	2023	08/04/2023
MACUSPANA	1	2019	01/03/2019
	1	2021	14/07/2021
	1	2022	09/08/2022
	1	2023	01/08/2023
	1	2024	03/02/2024
TACOTALPA	1	2019	03/10/2019
	1	2020	21/04/2020
	1	2021	13/01/2021
	1	2022	12/06/2022
	1	2023	19/07/2023
TENOSIQUE	1	2021	09/12/2021

Villahermosa, Tabasco a 08 de octubre de 2024.
Oficio: **SSyPC/UT/661/2024**.
Asunto: Solicitud de Información.

C. WILLIAM AARÓN CABRERA PASCACIO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL.
PRESENTE.

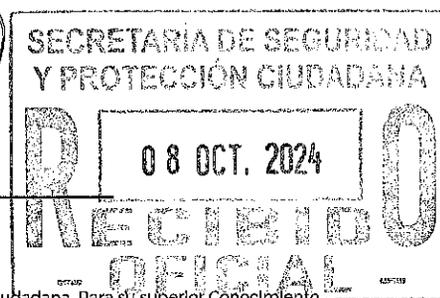
Por este medio, y con fundamento en los artículos 50 fracciones III y XI, 52 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), solicito a Usted de la manera más atenta tenga a bien dar contestación en un plazo no mayor de **05 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción de este recurso, a la solicitud de información del C. "XXX". (Sic) que adjunto al presente, con Número de Folio **270507900023024** recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha **07 de octubre de 2024** a las **15:12** horas, misma que a la letra dice: **"Copia en versión electrónica del numero de casos de VIH diagnosticados en internos de las cárceles del estado Tabasco, lo anterior del año 2019 al año 2024, desglosado por año y y fecha de ingreso a la cárcel donde se encuentra internado"** (Sic)

No omito manifestar, que esta Unidad ha estudiado y analizado la procedencia de la información solicitada, y en virtud que satisface los requisitos estipulados en las fracciones I, II, IV y V del artículo 131 de la Ley en la materia, me permito dar el trámite correspondiente. Asimismo, solicito de la manera más atenta y respetuosa, que deberá informa de forma inmediata si la información requerida, se adecua a los supuestos establecidos en los numerales **47, 138, 142, 143 y 144** de la LTAIPET, para que el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado esté en condiciones de proceder conforme al marco normativo aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



Atentamente



C.C.P. C. Gral. Brigadier D.E.M. Víctor Hugo Chávez Martínez Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior. Conocimiento.

Archivo.
Ing. A.M.